

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 28 de junio de 2019, las partes del Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado con fecha 11 de abril de 2018, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que el contrato de prestación de servicios del Asesor, don **JUAN ASHLEY WALKER EDWARDS**, se extenderá desde el 1 de enero de 2019 hasta el 28 de febrero de 2020, pagándose sus honorarios con cargo a la Asignación Parlamentaria de ASESORÍA EXTERNA del H. Senador don **GUIDO GIRARDI LAVÍN**.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios al que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: Juan Ashley Walker Edwards.

Nacionalidad del Asesor: Chilena.

Fecha Nacimiento del Asesor: [REDACTED]

RUT del Asesor: [REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado

JUAN ASHLEY WALKER EDWARDS
Asesor